UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 24 de junio de 2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo ID 291.446

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Industrial Gráfica BR
RUC	80024380-3.-
DOMICILIO LEGAL	Asunción
REPRESENTANTE LEGAL	Pedro Balotta Ricart
TELEFAX	021 308 450
MONTO ADJUDICADO	Gs. 24.801.345.-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Arte Gráfica Visual
RUC	2.922.317-2
DOMICILIO LEGAL	Asunción
REPRESENTANTE LEGAL	Telma Celina Villasboa
TELEFAX	021 446 597
MONTO ADJUDICADO	Gs.12.200.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa - RECTORADO - U.O.C. - Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la U.O.C.